

El señor Juez comarcal de esta villa en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia por daños en accidente de circulación, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a usted para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la sala audiencia de este Juzgado, sita en Reyes Católicos, número 36, el día 5 de marzo y hora de las diez y veinte, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren

sen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo se les podrá imponer multa hasta cien pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; pudiendo los acusados que residen fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida ley procesal, en relación

con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1962; y los que residan en esta población deberán presentar las pruebas de que intenten valerse en el día señalado para la celebración del juicio.

Y para que le sirva de citación a Verweken Constant expido la presente copia de la citación original en Puerto Real a 22 de enero de 1969.—El Agente.—(491.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Depósito Central de Remonta por la que se anuncia subasta para la venta de 27 caballos y 18 mulos

El día 14 del corriente mes se celebrará en esta Unidad una subasta ordinaria de veintisiete (27) caballos y dieciocho (18) mulos, a las diez de la mañana.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la oficina de ganado de este Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cien (100) pesetas para los vocadores.

Madrid, 1 de febrero de 1969.—El Teniente Coronel Jefe, Antonio Sánchez Molini.—649-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia cuarta subasta de una finca en Aldeanueva del Camino (Cáceres).

Se saca a pública subasta para el día 11 de marzo de 1969, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Sección puede verse el pliego de condiciones generales un edificio en Aldeanueva del Camino, calle de Plata, número 19, tasado en once mil pesetas (11.000 ptas.).

Cáceres, 3 de febrero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—647-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno de 2.200 metros cuadrados, sita en la playa de Calahonda, del término municipal de Motril.

Se saca a pública subasta para el próximo día 10 de marzo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales una parcela de terreno de 2.200 metros cuadrados, sita en la playa de Calahonda, del término municipal de Motril.

Tipo de la subasta, un millón trescientas veinte mil pesetas.

Granada, 3 de febrero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—643-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de los canales V y VI y su red de acequias, desagües y caminos, zona regable del Pantano de Villameca (León).

El presupuesto de contrata asciende a 28.106.248 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 562.125 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presenta-

rá en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de enero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—652-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de estudio del proyecto y ejecución de las obras del camino de acceso a la presa de derivación del Guadalmellato (Córdoba).

Plazo de ejecución: Un año, a partir de la adjudicación definitiva.

Las bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo G., subgrupo 6.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de enero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—651-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se convoca concurso público para el suministro de mobiliario metálico para los laboratorios del Centro de Extremadura en la finca «La Orden» (Badajoz).

Por acuerdo de esta Presidencia se convoca concurso público para el suministro de mobiliario metálico para los laboratorios del Centro de Extremadura en la finca «La Orden» (Badajoz), de este Instituto, que consta de los bienes detallados en el correspondiente pliego de condiciones, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de dos millones cuatrocientas quince mil quinientas ochenta y ocho pesetas (2.415.588).

El pliego de condiciones de este concurso podrá examinarse en las oficinas de la Secretaría General del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid-3), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos los documentos que se indican en el artículo quinto del pliego de condiciones, incluyéndose en el mismo el resguardo de haberse constituido una fianza provisional, en la forma reglamentaria, de cuarenta y ocho mil trescientas doce pesetas (48.312). En el otro sobre será unida la proposición, que se ajustará al modelo posteriormente citado.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Secretaría General del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas hasta las doce horas del día vigésimo hábil posterior a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de Juntas del mencionado Instituto al día siguiente del que se limite para la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

El que suscribe en nombre propio (o en representación de según poder que se acompaña), vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de por el que se convoca concurso para suministro de mobiliario metálico para los laboratorios del Centro de Extremadura, en la finca «La Orden» (Badajoz), se comprometo a tomarlo a su cargo, en un todo de conformidad con las condiciones señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas del suministro, que declara conocer, por el precio total de (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de enero de 1969.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Angel Zorrilla.—641-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se convoca concurso público para el suministro de mobiliario metálico para los laboratorios de la estación de floricultura de Cabrils (Barcelona).

Por acuerdo de esta Presidencia se convoca concurso público para el suministro de mobiliario metálico para los laboratorios de la estación de floricultura de Cabrils (Barcelona), de este Instituto, que consta de los bienes detallados en el correspondiente pliego de condiciones, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de

cuatro millones ciento sesenta y siete mil setecientas noventa y dos pesetas (pese-
tas (4.167.792).

El pliego de condiciones de este concurso podrá examinarse en las oficinas de la Secretaría General del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid-3), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos los documentos que se indican en el artículo quinto del pliego de condiciones, incluyéndose en el mismo el resguardo de haberse constituido una fianza provisional, en la forma reglamentaria, de ochenta y tres mil trescientas cincuenta y seis pesetas (83.356). En el otro sobre será unida la proposición, que se ajustará al modelo posteriormente citado.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Secretaría General del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas hasta las doce horas del día vigésimo hábil posterior a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de Juntas del mencionado Instituto al día siguiente del que se limite para la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

El que suscribe en nombre propio (o en representación de según poder que se acompaña), vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de por el que se convoca concurso para suministro de mobiliario metálico para los laboratorios de la estación de floricultura de Cabrils (Barcelona), se comprometo a tomarlo a su cargo, en un todo de conformidad con las condiciones señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas del suministro, que declara conocer, por el precio total de (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de enero de 1969.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Angel Zorrilla.—640-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras, Mesa de Contratación, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 5 equipos móviles de transportes y carga de municiones, compuesto por dos elevadores MJ-3, o similares, correspondiente al Servicio de Armamento. Expediente número 56/58.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 5 equipos móviles de transportes y carga de municiones, compuesto por dos elevadores MJ-3, o similares, por un importe de 3.000.000 pesetas, correspondiente al Servicio de Armamento. Expediente número 56/58.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, dibujos, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta cerrados, lacrados

y sellados, de diez a doce horas, en los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de marzo de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de marzo de 1969, a las once horas.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que asciende a 60.000 pesetas en la forma que determina el artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1969.—El Comandante Secretario suplente.—896-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras «Ampliación de la pista de rodadura hasta ambas cabezeras de la pista de vuelos» y «Ampliación del estacionamiento de aviones del edificio terminal» en el aeropuerto de Gerona-Costa Brava.

Se convoca concurso-subasta urgente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación para la contratación de las obras «Ampliación de la pista de rodadura hasta ambas cabezeras de la pista de vuelos» y «Ampliación del estacionamiento de aviones del edificio terminal» en el aeropuerto de Gerona-Costa Brava, por un total máximo de 70.000.000 y 11.000.000 pesetas, respectivamente, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se pondrán oportunamente de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, y siempre con un plazo de veinticinco días antes de la celebración del concurso-subasta.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 1.620.000 pesetas.

En los pliegos de prescripciones técnicas figuran los grupos y subgrupos en que deberán estar clasificados los licitadores, teniendo que acreditar esta clasificación mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de abril a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en dos sobres: Uno, cerrado y lacrado, conteniendo la proposición económica, y otro, con el resto de la documentación, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire el

día 30 de abril del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1969.—El Presidente de la Junta Económica.—848-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de segunda fase del proyecto de ordenación del paseo de Gomis y playa del Postiguet, con calzada de acceso a los pabellones de baños, aparcamiento de autobuses y vehículos ligeros, paseos, aceras y terrazas.

Cumpliendo acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 del corriente mes de enero, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adjudicar la ejecución de las obras de segunda fase del proyecto de ordenación del paseo de Gomis y playa del Postiguet, con calzada de acceso a los pabellones de baños, aparcamiento de autobuses y vehículos ligeros, paseos, aceras y terrazas.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta la devolución de la fianza; las obras quedarán totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes a su iniciación; se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario de urbanización de la playa y paseo de Gomis, segunda fase.

Tipo: 12.125.014,84 pesetas, a la baja, y los licitadores presentarán mejora del plazo de ejecución en documento aparte.

Garantías: La provisional es de pesetas 201.250, y la definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación, y podrán constituirse en valores, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos en Arcas municipales o Caja General de Depósitos, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas, terminando el acto sin adjudicación provisional, para que informen el Arquitecto municipal y Tenientes de Alcalde Presidentes de las Comisiones de Urbanismo y Fomento, resolviendo la Comisión Permanente con absoluta discrecionalidad, adjudicando el remate o declarando desierto el concurso.

Condiciones especiales: Los licitadores acreditarán que son Empresas nacionales con delegación en Alicante y acompañarán relación de técnicos a su servicio, Memoria con referencias técnicas y económicas, detalle de obras análogas realizadas, elementos de trabajo de que dispongan, depósito provisional y oferta económica con arreglo al modelo que figura al pie.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, inutilizados.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con el poder que

bastanteado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y «separata» y condiciones para adjudicar por concurso las obras comprendidas en la segunda fase de ordenación del paseo de Gomis y playa del Postiguet; que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, acompañando los documentos exigidos en las condiciones especiales y mejora del plazo de las cláusulas tercera y quinta del pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, lo que representa el por ciento de baja sobre los precios tipo.

Acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; acredita que es Empresa nacional con delegación en Alicante; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 29 de enero de 1969.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Peláyo.—586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos de iluminación del campo de juego y pista polideportiva del estadio municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos contenidos en el proyecto de iluminación del campo de juego y pista polideportiva del estadio municipal, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados al efecto y bajo el tipo de 666.203 pesetas.

El concurso se celebrará el día en que se cumplan veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial, a las trece horas, ante la Mesa, que presidirá el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se admitirán en la Secretaría municipal proposiciones firmadas por el oferente o persona autorizada, con poder bastanteado por el Secretario de la Corporación, Licenciado en Derecho, hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso. Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 15, se presentarán en sobre cerrado con los documentos previstos en el pliego de condiciones, y por separado se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, que será de 19.986 pesetas.

El que resulte adjudicatario constituirá garantía definitiva por importe del 6 por 100 del precio de adjudicación dentro del plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El contratista quedará obligado a empezar las obras a partir de la firma de la contrata y dejarlas terminadas en el plazo de un mes, a contar de la misma fecha.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el pago del gasto se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario en formación o, en su defecto, con cargo al ordinario vigente. Se hace constar asimismo que para la validez de la contrata el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para las obras de iluminación del campo de juego y pista polideportiva del estadio municipal, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letra y números) pesetas.

(Fecha y firma del oferente.)

(También se acompañará una Memoria y cuantos documentos se estimen oportunos que permitan apreciar la capacidad técnica y garantías profesionales del postor.)

Igualada, 20 de enero de 1969.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgelés—574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para las obras de «Pavimentación de aceras circundantes al Hospital Provincial de esta capital».

Objeto de la subasta: «Pavimentación de aceras circundantes al Hospital Provincial de esta capital.»

Tipo de licitación: 521.317,70 pesetas.

Fianza provisional: 10.428,35 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional, al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196..., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 28 de enero de 1969.—El Alcalde accidental.—618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Oeste de la «Creu de Barbará» de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncian a concurso las obras de instalación de alumbrado público en el sector Oeste de la «Creu de Barbará», de esta ciudad, cuyo proyecto y

pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría municipal.

El tipo máximo de licitación será de un millón ciento diez mil trescientas setenta y nueve pesetas con cincuenta y tres céntimos.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar del siguiente día de dicha formalización. El plazo de garantía que mediará entre la recepción provisional y definitiva de las obras será de diez meses.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el Director técnico de las obras a tenor de la importancia de los trabajos realizados hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de veintisiete mil setecientos cincuenta y nueve pesetas con cuarenta y ocho céntimos, y la definitiva será la que corresponda al 5 por 100 del precio del concurso, más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones y documentos que las acompañen deberán presentarse en un sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «para participar en el concurso de alumbrado público en el sector Oeste de la Creu de Barbará», y se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría municipal desde las once hasta las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día que se cumplan veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el interior del indicado sobre se incluirá:

1.º Referencias.

2.º Proposición económica concreta, que se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, de acuerdo con el modelo que al final se detalla.

En toda proposición se acompañará además el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad, el recibo de la contribución industrial y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones que han de regir para las obras de instalación de alumbrado público en el sector Oeste de la «Creu de Barbará», se comprometo a efectuarlas por la cantidad de (en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contenga el proyecto, conforme a los salarios que rigen en esta plaza.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 29 de enero de 1969.—El Alcalde, J. Burrull.—626-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del abastecimiento de agua en la calle del Porvenir.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reforma y ampliación del abastecimiento de agua en la calle del Porvenir, por el precio tipo, en baja, de 868.115,57 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro (4) meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 17.362 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de reforma y ampliación del abastecimiento de agua en la calle del Porvenir, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de febrero de 1969.—El Alcalde, Cesáreo Aluerta Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—743-A.